

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”*

*“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”*

**Comunicado 895**

**Aprueba Comisión solicitar a SRE y DIF locales informes de atención a migrantes**

- *De acuerdo a la UNICEF, en 2021 alrededor de 37 millones de niñas y niños fueron desplazados a nivel mundial*

**18.07.22** La Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México del Congreso local aprobó por unanimidad solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe de la implementación y actividades para la atención integral de la población migrante mexicana y extranjera que se encuentra en el país.

A presentar el dictamen de punto de acuerdo, el presidente de la comisión, el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero (PAN) recordó que la atención a la población migrante se encuentra regulada en el marco de la Estrategia de Coordinación en Materia Migratoria y, aprobada en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial Integral.

En el segundo resolutivo del documento, se incluye además a las personas titulares de los Sistemas Estatales del DIF y al de la Ciudad de México, para que informen al Congreso capitalino sobre las acciones implementadas y programadas con recursos federales con carácter de subsidios.

Lo anterior, precisó, con la finalidad de fortalecer las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

--oOo--